San Lorenzo, 11 de agosto del 2016.-

Nota DOC N° 1020/2016

Señores:

MITSUBI S.A.-
Cptan. Pedro Villamayor N° 4732 y Mayor Lamas Carísimo
Teléfono: (+595) 21 506892

PRESENTE

Me dirijo a Ustedes, en referencia al tercer llamado Contratación por Excepción Nº 03/2016, para el "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE VEHICULOS", dando cumplimiento al Art. N° 30 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" a fin de notificarle la adjudicación de dicho llamado.-

Adjunto copia: Resolución N° 2580/2016.

Sin otro motivo, hago propicia la ocasión para saludarles con las expresiones de mi consideración más distinguida.-

MARIA MELGAREJO
RECEPCION
Mitsubi Centro de Servicios y Repuestos S.A.
10/08/2016

Lic. Dámaris Ocampo B.
Directora Operativa de Contrataciones

San Lorenzo, 11 de agosto del 2016.-

Nota DOC N° 1019/2016

Señores:

GILCOPAR S.R.L.-
Av. Eusebio Ayala 2963
Teléfono: (+595) 21 604195

PRESENTE

Me dirijo a Ustedes, en referencia al tercer llamado Contratación por Excepción Nº 03/2016, para el "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE VEHICULOS", dando cumplimiento al Art. N° 30 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" a fin de notificarle la adjudicación de dicho llamado.-

Adjunto copia: Resolución N° 2580/2016.

Sin otro motivo, hago propicia la ocasión para saludarles con las expresiones de mi consideración más distinguida.-

Lic. Dámaris Ocampo B.
Directora Operativa de Contrataciones

Conocimiento de libros.
GILCOPAR S.R.L.
R.U.C. 80009240-6
11/08/16
15:22 hs

San Lorenzo, 11 de agosto del 2016.-

Nota DOC N° 1021/2016

Señores:

TOYOTOSHI S.A.-
Avda. Mcal. Lopez
Teléfono: (+595) 21 6190000

PRESENTE

Me dirijo a Ustedes, en referencia al tercer llamado Contratación por Excepción Nº 03/2016, para el "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE VEHICULOS", dando cumplimiento al Art. N° 30 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" a fin de notificarle la adjudicación de dicho llamado.-

Adjunto copia: Resolución N° 2580/2016.

Sin otro motivo, hago propicia la ocasión para saludarles con las expresiones de mi consideración más distinguida.-

Lic. Dámaris Ocampo B.
Directora Operativa de Contrataciones

Recibí copia.-
102/2016.-
Yennifer Arce
11/08/16
15:00hs.-

San Lorenzo, 11 de agosto del 2016.-

Nota DOC N° 1018/2016

Señores:

TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.-
Avda. Madame Lynch 1516 y José Pappalardo
Teléfono: (+595) 21 671 900

PRESENTE

Me dirijo a Ustedes, en referencia al tercer llamado Contratación por Excepción Nº 03/2016, para el "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE VEHICULOS", dando cumplimiento al Art. N° 30 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" a fin de notificarle la adjudicación de dicho llamado.-

Adjunto copia: Resolución N° 2580/2016.

Sin otro motivo, hago propicia la ocasión para saludarles con las expresiones de mi consideración más distinguida.-

Lic. Dámaris Ocampo B.
Directora Operativa de Contrataciones

Recibí conforme.
María Luz Flecha
11/08/16
TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.
Secretaría Gerencia Gral.

San Lorenzo, 11 de agosto del 2016.-

Nota DOC N° 1017/2016

Señores:

TALLER TRACKS CAR.-
Ruta N° 1 Km. 16 Bo. Cerrito Cñia. 17 – Capiatá.-
Teléfono: 0985890965 - 0971551443

PRESENTE

Me dirijo a Ustedes, en referencia al tercer llamado Contratación por Excepción Nº 03/2016, para el "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE VEHICULOS", dando cumplimiento al Art. N° 30 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" a fin de notificarle la adjudicación de dicho llamado.-

Adjunto copia: Resolución N° 2580/2016.

Sin otro motivo, hago propicia la ocasión para saludarles con las expresiones de mi consideración más distinguida.-

Lic. Dámaris Ocampo B.
Directora Operativa de Contrataciones

TRAKS - CAR
Servicios Integral
RUC: 6.505.103 - 3